



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

01 de abril a 30 de junio de 2022

Proyecto de Inversión 7888 - Fortalecimiento de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Código BPIN: 2020110010220

GERENTE DEL PROYECTO

Sergio Alberto Ardila Luna

Despacho de la Secretaría de Educación del Distrito

Elaborado por:

Fredy Chaves Galeano

12/07/2022



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN**

Secretaría de Educación

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General	4
1.2. Objetivos Específicos	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. CICLO DE VIDA DEL PROYECTO	5
4. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)	6
5. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	6
5.1. Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales	6
5.2. Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora	8
5.2.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	9
5.2.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	11
5.3. Ejecución reservas presupuestales	13
6. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	14
6.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG ...	14
6.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión	15
6.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo	16
6.2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto	20
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO	21
8. RETRASOS Y DIFICULTADES	21
8.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG ...	21
9. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD	22
9.1. Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.	22
9.1.1. Logros, avances y compromisos	23
9.1.2. Retrasos y soluciones	24
9.1.3. Beneficios para la población objetivo	24
10. CONCLUSIONES	24

Lista de Tablas

Tabla 1: Apropiación por componente	6
Tabla 2: Modificaciones al presupuesto asignado	7
Tabla 3: presupuesto Dirección financiera.....	9
Tabla 4: Presupuesto Oficina Asesora de Planeación	10
Tabla 5: Presupuesto Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa	10
Tabla 6: Presupuesto Oficina de Control Interno.....	11
Tabla 7: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario	12
Tabla 8: Presupuesto Oficina Asesora Jurídica.....	12
Tabla 9: Resumen de ejecución y pagos PI 7888.....	13
Tabla 10: Ejecución reservas presupuestales.....	14
Tabla 11: Avance del producto Implementación de un sistema de gestión	15
Tabla 12: Ejecución física del indicador principal.....	15
Tabla 13: Ejecución física de la meta 1.....	17
Tabla 14: Porcentaje de implementación de las políticas MIPG	17
Tabla 15: Ejecución física del componente y meta 2	20
Tabla 16: Seguimiento acumulado del Plan Anual de Adquisiciones.....	20

Lista de Gráficas

Gráfica 1: Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)	6
Gráfica 2: Apropiación, compromiso, por comprometer y giros PI7888	8
Gráfica 3: Comparativo trimestral de la ejecución presupuestal del PI7888.....	8
Gráfica 4: Distribución presupuestal por componentes del PI788	8
Gráfica 5: Apropiación, compromiso, por comprometer y giros por componente PI7888	9
Gráfica 6: Índice de Desempeño Institucional SED - 2021	16
Gráfica 7: Índices de las políticas de gestión y desempeño	19

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo del Proyecto de inversión es Fortalecer la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Secretaría de Educación del Distrito – SED mediante acciones que involucren a las dependencias competentes, con el propósito de articular y coordinar las mismas al interior de la entidad. Esto permitirá seguir realizando actividades que generen una mayor apropiación del modelo entre los funcionarios y contratistas de la entidad, ser más rigurosos en los procesos de planeación, seguimiento y control de la gestión, así como documentar de manera adecuada la gestión y el desempeño institucional. Adicionalmente, el proyecto busca enfocar los esfuerzos en el desarrollo de acciones que robustezcan las políticas que aún son deficientes en la entidad.

Por ello, los objetivos del proyecto son:

1.1. *Objetivo General*

FORTALECER POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

1.2. *Objetivos Específicos*

UNIFICAR Y ARTICULAR HERRAMIENTAS Y LINEAMIENTOS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN, EN EL MARCO DEL MIPG

A partir de esto, el producto a entregar en la vigencia es:

- Un (1) Sistema de Gestión Implementado

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Para fortalecer el MIPG en la SED es fundamental la articulación y coordinación interna como mecanismos de sistematicidad y mejora continua en la entidad, para contar con un modelo que permita evaluar, sobre evidencias, la gestión y el desempeño de la SED y la relación efectiva entre lo que ella manifiesta que produce y los resultados reflejados en los distintos informes de planeación y gestión institucional que entrega a sus grupos de interés.

Así, a partir del objetivo específico de *Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG*, se aportará a la disminución en la desarticulación de la multiplicidad de herramientas y lineamientos para la planeación, seguimiento, medición y control del sistema de gestión en el marco del MIPG, teniendo en cuenta que este es un sistema dinámico que presenta cada vez más aristas dado que la gestión de la SED no es lineal ni estática. De esta manera, el alcance del proyecto se enmarca en el incremento de la socialización de las políticas del MIPG en la SED, del fortalecimiento de las

estrategias de comunicación interna y externa de la entidad, en fomentar la cultura de planeación, monitoreo, seguimiento y control al interior de esta, procurando aumentar el número y la frecuencia de las auditorías documentales e implementar los productos faltantes, asociados a algunas de las políticas del MIPG.

En definitiva, el proyecto apoyará el desarrollo de diferentes estrategias y el uso de diversas herramientas para articular y socializar la correcta puesta en marcha y apropiación por parte de funcionarios y contratistas de la entidad de las políticas enmarcadas en el MIPG dentro de la SED, con el propósito de mejorar los resultados institucionales del Índice de Desarrollo Institucional - IDI, medido a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG.

Por esto, el proyecto propende por el cumplimiento de las siguientes metas del Plan de Desarrollo, según la clasificación de este dentro del Plan:

- Mejorar a 94 el promedio de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED.
- Mejorar a 9.43 el promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED

Estas metas se ven reflejadas en los siguientes componentes, los cuales tienen un presupuesto asignado año a año que a continuación se explica.

- Componente 1. Implementación articulada de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Componente 2. Apropiación de política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

3. CICLO DE VIDA DEL PROYECTO

No aplica

4. ESTRUCTURA DE DESGLOSE DEL TRABAJO (EDT)

Fortalecimiento de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

IMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE POLÍTICAS DE SISTEMA DE GESTIÓN

Nivel de Implementación de MIPG en SED mejorado

Nivel de apropiación del MIPG en el personal de la SED mejorado

Gráfica 1: Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)

5. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

5.1. Ejecución Presupuestal Acumulada y Modificaciones presupuestales

Para la vigencia de 2022, el proyecto de inversión cuenta con los siguientes recursos de fuente propia:

Fuente	Apropiación Vigente
Propios	\$ 10.397.825.000

Este recurso está dividido en dos componentes, y su asignación inicial presupuestal para la actual vigencia es la siguiente:

Componente	Apropiación inicial
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 5.774.361.000
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 4.623.464.000
Total	\$ 10.397.825.000

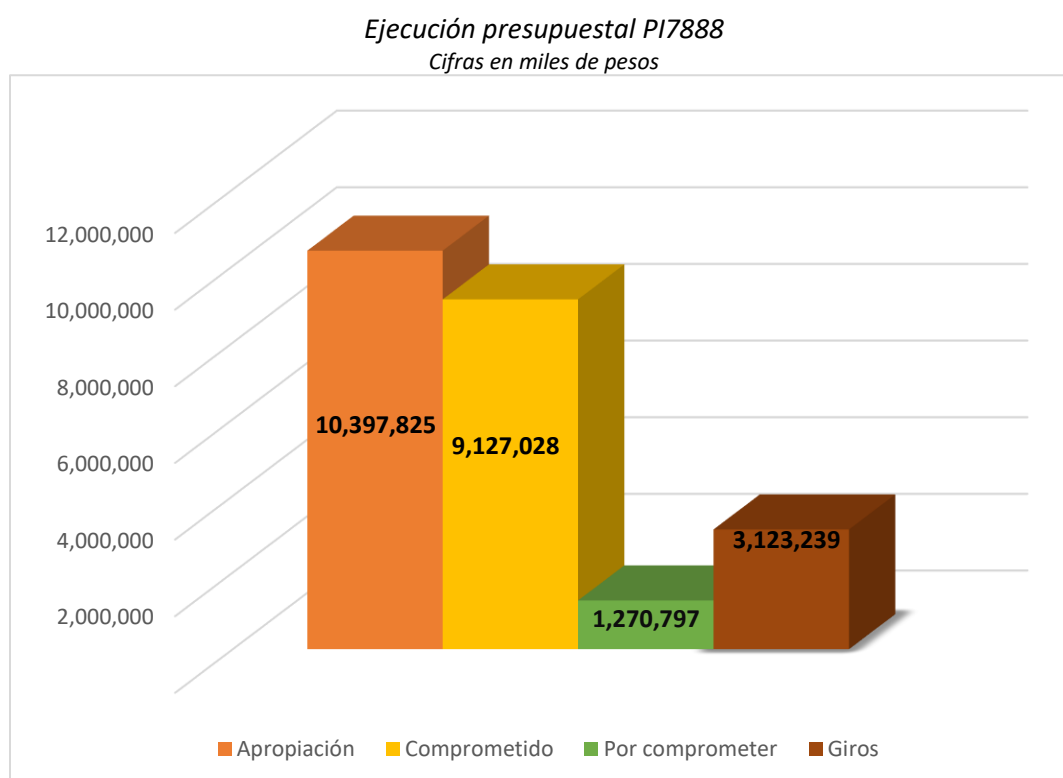
Tabla 1: Apropiación por componente

Dentro de cada componente se asignan recursos para cada una de las oficinas asesoras, con los cuales estas pueden ejecutar sus procesos y dar cumplimiento a las actividades asociadas a sus metas y objetivos. A la fecha de corte del presente informe, no se ha modificado la estructura presupuestal del proyecto en razón a que no se han solicitado traslados presupuestales por parte de las oficinas asesoras. No hay modificación de las metas del proyecto ni particularidades de tipo financiero que comprometan su cumplimiento.

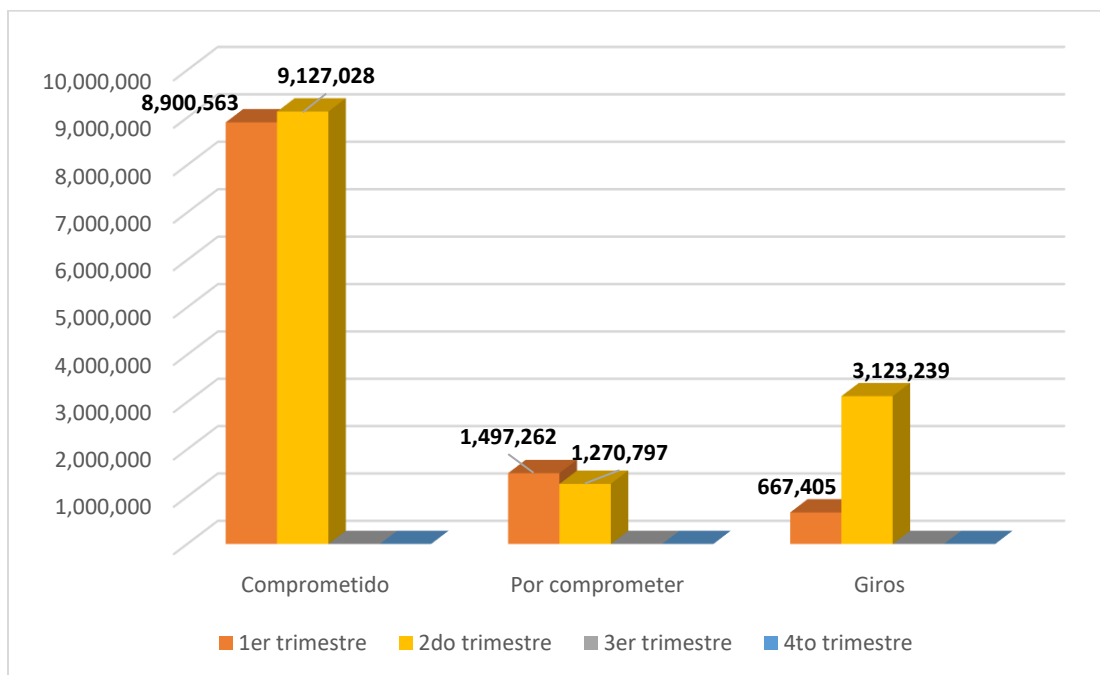
Oficina	Apropiación	Fecha y valor de modificación			Apropiación final
	inicial	N/A	N/A	N/A	
DF	\$3.774				\$3.774
OAP	\$2.017.408				\$2.017.408
OACP	\$2.558.303				\$2.558.303
Plan de Medios	\$1.034.876				\$1.034.876
Des acomp. log.	\$120.000				\$120.000
Apo. Mon. Medios	\$40.000				\$40.000
Componente 1	\$5.774.361				\$5.774.361
OCI	\$916.254				\$916.254
OCD	\$1.550.091				\$1.550.091
OAJ	\$2.157.119				\$2.157.119
Componente 2	\$4.623.464				\$4.623.464
Total Proyecto	\$10.397.825				\$10.397.825

Nota: Valores en miles de pesos
Tabla 2: Modificaciones al presupuesto asignado

En esa medida, en el siguiente gráfico se resume el total de la asignación presupuestal, así como un comparativo trimestral del monto comprometido, el monto por comprometer y los giros realizados en el PI:



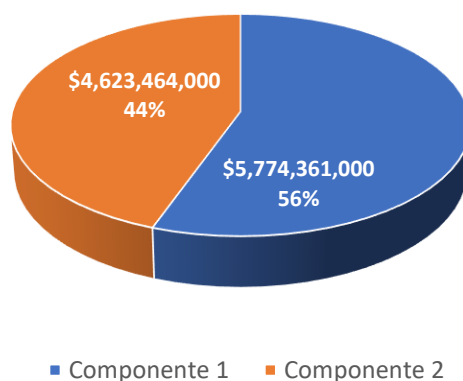
Gráfica 2: Apropiación, compromiso, por comprometer y giros PI7888



Gráfica 3: Comparativo trimestral de la ejecución presupuestal del PI7888

5.2. Ejecución presupuestal por componente y Oficina Asesora

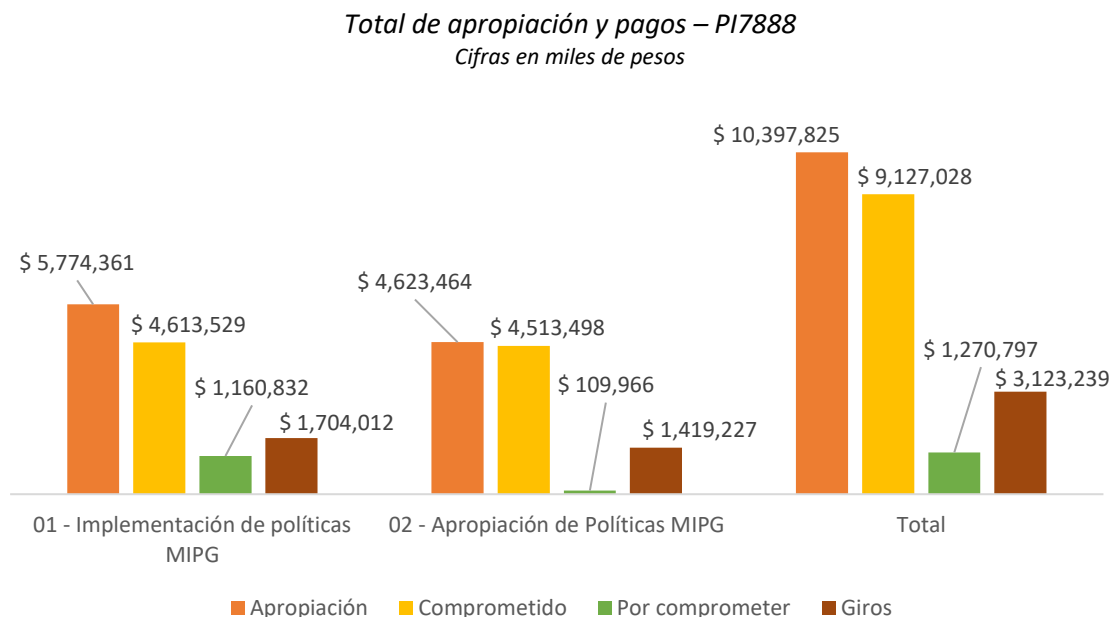
La asignación presupuestal del proyecto, con corte a 30 de junio de 2022, es como sigue:



Gráfica 4: Distribución presupuestal por componentes del PI788

A continuación, se desagrega la ejecución presupuestal de cada componente y Oficina y la disposición de las reservas presupuestales de la vigencia 2022. La siguiente gráfica resume la

asignación presupuestal, la ejecución de esta, el valor por comprometer y los giros realizados con corte a 30 de junio de 2022; información que se ampliará en el siguiente acápite:



Gráfica 5: Apropiación, compromiso, por comprometer y giros por componente PI7888

5.2.1. Componente 1: Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Dirección Financiera

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Pagos
\$ 3.774.000	\$ -	0,00%	\$ -

Tabla 3: presupuesto Dirección financiera

Corresponde a un único contrato con objeto de *Actualización de procesos del nivel central, local e institucional*, con un presupuesto asignado de \$ 3.774.000, el cual, tiene fecha estimada de inicio de proceso de contratación en octubre, por lo que aún no se comprometerá estos recursos.

Oficina Asesora de Planeación:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$ 2.017.408.000	\$ 1.829.380.000	90,68%	\$ 188.028.000	\$ 629.853.333	31,22%

Tabla 4: Presupuesto Oficina Asesora de Planeación

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.017.408.000 representados inicialmente en 29 líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Con corte al segundo trimestre del año 2022 se han expedido un total 26 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes de la OAP han sido comprometidos en un 90,68% con un 31,22% de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OAP corresponden a \$271.365.814 los cuales pertenecen al pago de 25 OPS de esta Oficina. A la fecha, se ha girado un total de \$ 233.978.500, que comprenden los pagos del primer semestre del año con un porcentaje de giro de 86,22%.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

El valor asignado a esta oficina está distribuido en cuatro objetos de gasto: Apoyo profesional y técnico de la oficina de Comunicaciones, Desarrollo del plan de medios de la SED, Desarrollo y acompañamiento logístico y Apoyo al monitoreo de medios de comunicación. La siguiente tabla desagrega de manera más detallada esta información.

Objeto	Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
Apoyo profesional y técnico OACP	\$ 2.558.303.000	\$ 2.504.826.000	97,91%	\$ 53.477.000	\$ 939.376.099	36,72%
Desarrollo del plan de medios de la SED	\$ 1.034.876.000	\$ 134.123.373	12,96%	\$ 900.752.627	\$ 102.510.089	9,91%
Desarrollo de acompañamiento logístico	\$ 120.000.000	\$ 120.000.000	100,00%	\$ -	\$ 29.472.713	24,56%
Apoyo al monitoreo de medios de comunicación	\$ 40.000.000	\$ 25.200.000	63,00%	\$ 14.800.000	\$ 2.800.000	7,00%
Total	\$ 3.753.179.000	\$ 2.784.149.373	74,18%	\$ 969.029.627	\$ 1.074.158.901	28,62%

Tabla 5: Presupuesto Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

Apoyo profesional y técnico Oficina Asesora de Prensa: El valor asignado a este objeto corresponde a \$ 2.558.303.000, representado inicialmente en 39 líneas del PAA; durante el trimestre no se realizaron modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones. Para el segundo trimestre del año 2022 se han expedido 37 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes para este objeto han sido comprometidos en un 97,91% con un 36,72% de los recursos girados.

Desarrollo del plan de medios de la SED: El valor asignado a este objeto corresponde a \$ 1.034.876.000, representado inicialmente en 4 líneas del Plan Anual de Adquisiciones

correspondiente a 4 procesos contractuales. En el segundo trimestre se realizaron tres modificaciones al PAA las cuales consistían en la modificación de las fechas de inicio de los procesos contractuales, disminución del valor de la línea 69 del PAA y la creación de la línea 143 del PAA, con lo cual, actualmente existen 5 procesos contractuales. A la fecha, se han expedido 2 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP) los recursos correspondientes para este objeto han sido comprometidos en un 12,96%, con un 9,91% de los recursos girados.

Desarrollo de acompañamiento logístico: El valor asignado a este objeto corresponde a \$ 120.000.000, representado en 1 línea del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a 1 proceso contractual la línea tuvo una modificación la cual consistía en unificar el objeto del contrato definido en el estudio previo adelantado por la Dirección de Talento Humano. Este contrato se suscribe con COMPENSAR, y soportará todas las actividades de comunicación interna de programas de la SED para la vigencia 2022. A la fecha, se ha expedido 1 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP) los recursos correspondientes para este objeto han sido comprometidos en un 100%, con un 24,56% de los recursos girados.

Apoyo al monitoreo de medios de comunicación: El valor asignado a este objeto corresponde a \$ 40.000.000, representado en 1 línea del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a 1 proceso contractual la línea tuvo una modificación la cual consistía en unificar el objeto del contrato definido en el estudio previo adelantado por la Dirección de Talento Humano. Este contrato se suscribe con COMPENSAR, y soportará todas las actividades de comunicación interna de programas de la SED para la vigencia 2022. A la fecha, se ha expedido 1 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP) los recursos correspondientes para este objeto han sido comprometidos en un 63% resaltando que el proceso contractual se suscribió por un menor valor contractual de \$25.200.000, con un 7,00% de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OACP corresponden a \$694.481.291 los cuales pertenecen al pago de 49 OPS y 6 líneas de contratos con personas jurídicas. A la fecha, se ha girado un total de \$ 662.327.067, que comprenden los pagos del primer semestre del año con un porcentaje de giro de 95,35%.

5.2.2. Componente 2: Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Oficina de Control Interno:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$916.254.000	\$875.694.190	95,57%	\$40.559.810	\$301.102.410	32,86%

Tabla 6: Presupuesto Oficina de Control Interno

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$916'254.000 representados inicialmente en 14 líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). En el segundo trimestre de la vigencia no se realizaron modificaciones al PAA. Con corte al segundo trimestre del año 2022 se han expedido 12 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes de la OCI han sido comprometidos en un 95,57% con un 32,86% de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OCI corresponden a \$65.508.779 de los cuales se han liberado \$3.850.373 por motivo de liquidación anticipada de contratos, es decir, que el valor de la reserva definitiva corresponde a 61.658.406 que pertenecen al pago de 12 OPS de esta Oficina. A la fecha, se ha girado un total de \$ 56.900.417, que comprenden los pagos del primer semestre del año con un porcentaje de giro de 92,28%.

Oficina de Control Disciplinario:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$ 1.550.091.000	\$ 1.501.887.000	96,89%	\$ 48.204.000	\$ 479.176.200	30,91%

Tabla 7: Presupuesto Oficina de Control Disciplinario

El valor asignado a esta oficina corresponde a \$1.550.091.000 representados inicialmente en 34 líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). En el segundo trimestre de la vigencia no se realizaron modificaciones al PAA. Con corte del segundo trimestre del año 2022 se han expedido 33 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes de la OCD han sido comprometidos en un 96,89% con un 30,91 % de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OCD corresponden a \$174.170.765 de las cuales se liberaron \$2.237.733 por motivo de liquidación anticipada de un contrato, es decir, que el valor de la reserva definitiva corresponde a \$171.933.032 que pertenecen al pago de 26 OPS de esta Oficina. A la fecha, se ha girado un total de \$ 171.933.032, que comprenden los pagos del primer trimestre de la vigencia cumpliendo así una ejecución del 100%.

Oficina Asesora Jurídica:

Apropiación	Comprometido	% Comp.	Por comprometer	Pagos	% Pagos
\$ 2.157.119.000	\$ 2.135.917.000	99,02%	\$ 21.202.000	\$ 638.948.611	29,62%

Tabla 8: Presupuesto Oficina Asesora Jurídica

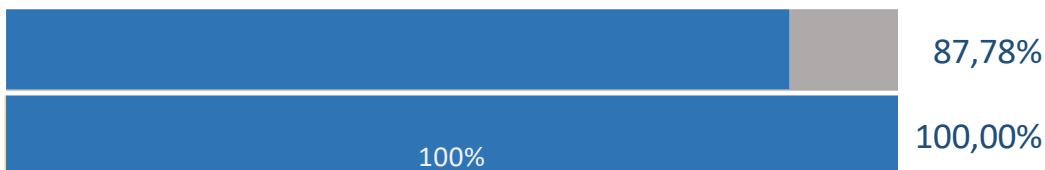
El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.157'917.000 representados inicialmente en 22 líneas del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). En el segundo trimestre no se realizaron modificaciones del PAA. Con corte al segundo trimestre de la vigencia se han expedido 20 CDP, con su respectivo Registro Presupuestal (RP), los recursos correspondientes de la OAJ han sido comprometidos en un 99,02% con un 29,62% de los recursos girados.

Las reservas presupuestales para la vigencia 2022 en la OAJ corresponden a \$ 65.305.283 de las cuales se liberaron \$15.861.240 por motivo de liquidación anticipada de un contrato, es decir, que el valor de la reserva definitiva corresponde a \$49.444.043 los cuales pertenecen al pago de 20 OPS

de esta Oficina. A la fecha, se ha girado un total de \$ 49.444.043, que comprenden los pagos del primer trimestre de la vigencia cumpliendo así una ejecución del 100%.

En resumen, el PI7888 con corte al segundo trimestre de 2022 ha comprometido el 87.78 % del presupuesto asignado, mostrando que las oficinas han consolidado la mayor parte de su equipo de trabajo, así como la ejecución de las actividades asociadas al PAA, lo anterior, se refleja en la cantidad de CDP solicitados y sus respectivos RP, para la vigencia aún hay procesos que se encuentran pendientes de iniciar, los cuales tienen fecha de inicio para el segundo semestre de la vigencia. A continuación, se presenta el resumen de los componentes con su ejecución presupuestal.

PORCENTAJE DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO



Componente	Apropiación	Comprometido	% Comp	Pagos	% Pagos
01 – Implementación Articulada de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 5.774.361.000	\$ 4.613.529.373	79,90%	\$ 1.704.012.234	29,51%
02 - Apropiación de Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	\$ 4.623.464.000	\$ 4.513.498.190	97,62%	\$ 1.419.227.221	30,70%
Total	\$ 10.397.825.000	\$ 9.127.027.563	87,78%	\$ 3.123.239.455	30,04%

Tabla 9: Resumen de ejecución y pagos PI 7888

5.3. Ejecución reservas presupuestales

A continuación, se desagregan las reservas constituidas para el periodo 2022, y se indica la gestión financiera adelantada con corte a 30 de junio de 2022:

Componente	Reservas Definitivas	Reservas Giradas	% Giro	Saldo reservas
OAP	\$ 271.365.814	\$ 233.978.500	86,22%	\$ 37.387.314
OACP	\$ 253.434.200	\$ 245.193.467	96,75%	\$ 8.240.733
OACP	\$ 441.047.091	\$ 417.017.600	94,55%	\$ 24.029.491
Componente 1	\$ 965.847.105	\$ 896.189.567	92,79%	\$ 69.657.538
OCI	\$ 61.658.406	\$ 56.900.417	92,28%	\$ 4.757.989

OCD	\$ 171.933.032	\$ 171.933.032	100,00%	\$ 0
OAJ	\$ 49.444.043	\$ 49.444.043	100,00%	\$ 0
Componente 2	\$ 283.035.481	\$ 278.277.492	98,32%	\$ 4.757.989
Total	\$ 1.248.882.586	\$ 1.174.467.059	94,04%	\$ 74.415.527

Tabla 10: Ejecución reservas presupuestales

6. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Es necesario hacer la aclaración que la medición del producto del proyecto se lleva a cabo con el Índice de Desarrollo Institucional – IDI, el cual es un indicador proyectado anualmente y a cargo del Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP vía Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, que se divulga a mediados de mayo de cada año; por lo cual, la medición que se hace del producto desde el Proyecto de Inversión se trata de una **aproximación** interna con base en la aplicación del *Plan de acción de MIPG para 2022* de la Oficina Asesora de Planeación – OAP. Este plan de acción consta de 115 actividades que están agregadas en 20 políticas, a su vez hacen parte de las 7 Dimensiones del MIPG. A cada una de las actividades se le hace seguimiento individual según la necesidad de este, por lo que hay actividades con seguimientos mensuales, como bimensuales, trimestrales y demás consecuentes. El porcentaje de aplicación de este Plan de acción es lo que, en términos de medición del producto de *Implementar un sistema de gestión*, se toma como avance del producto del proyecto.

Aun así, dado que en el mes de mayo de 2022 el DAFP publicó los resultados de la medición de desempeño institucional de las entidades nacionales y territoriales, donde se da cuenta del nivel de avance de la implementación del MIPG con los instrumentos oficiales (IDI y FURAG), se comentarán brevemente los resultados de dicha medición con el fin de dejar mención de ellos; no obstante, vale resaltar que la medición del producto se seguirá haciendo de manera interna con el plan de acción del MIPG de la OAP, dado que la periodicidad de medición del DAFP es muy amplio y esto dificulta hacer un seguimiento constante al proyecto.

6.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG

El producto principal del Proyecto de Inversión a 2022 es el de Implementar un (1) Sistema de Gestión, cuya base es un IDI de 91 puntos al inicio de la vigencia 2022 y se llegará a 92 puntos al finalizar el año, para un cumplimiento de una (1) unidad, y las actividades de seguimiento para este producto, que están vinculadas al objetivo específico No. 1, *Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG*.

6.1.1. Producto: Implementar un (1) Sistema de Gestión

Como se mencionó, según la medición de las actividades del Plan de acción del MIPG realizado por la OAP, el avance del producto del proyecto es de 41.5%, que se resume en la siguiente tabla:

DIMENSIONES	No. ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN
D1: Talento Humano	16	44,3%
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	18	53,3%
D3: Gestión para Resultados con Valores	55	41,6%
D4: Evaluación de Resultados	3	16,7%
D5: Información y Comunicación	9	8,2%
D6: Gestión del Conocimiento	8	43,8%
D7: Control Interno	6	48,5%
TOTAL	115	41,5%

Tabla 11: Avance del producto Implementación de un sistema de gestión

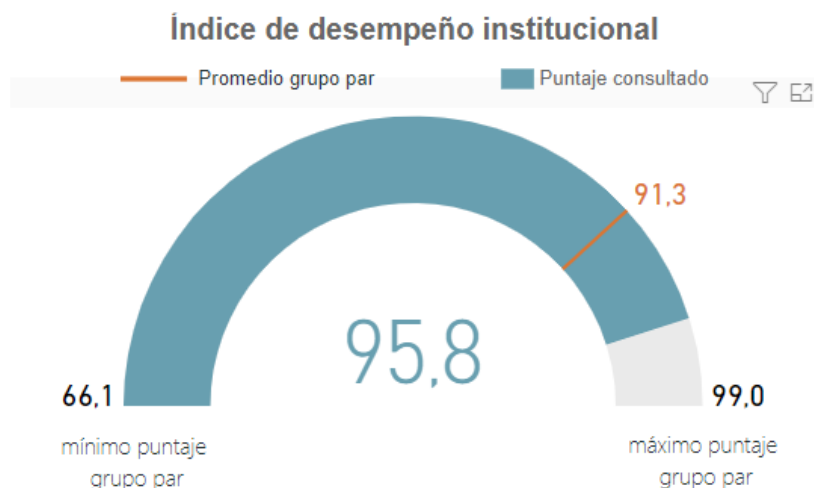
Asimismo, las siguientes tablas se resume el cumplimiento, avance del producto, presupuesto asignado y comprometido del proyecto:

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del producto
Sistema de Gestión implementado	1	0.41	Con corte parcial a 30 de junio el plan de acción de MIPG está implementado en un 41,4%. Actualmente, la implementación avanza sin novedades que afecten o comprometan el cumplimiento del producto.

Tabla 12: Ejecución física del indicador principal

Ahora bien, como se mencionó en un principio, el Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP publicó los resultados de la medición de desempeño institucional de las entidades nacionales y territoriales, entre ellas la SED. A continuación, se muestra el avance que tuvo la entidad en el Índice de Desarrollo Institucional – IDI, que es el principal indicador para medir y evaluar la implementación del MIPG, producto del proyecto de inversión.

Para el año 2021, la entidad tuvo un IDI de 95.8, 2 puntos por encima de la puntuación del año 2020, mostrando así el compromiso de la SED en la ejecución e implementación de cada una de las políticas de gestión del MIPG, por lo que se espera continuar identificando oportunidades de mejora para llegar a la generación de resultados que atiendan al Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de colaborar en la resolución de necesidades y problemas de la ciudadanía bogotana.



Gráfica 6: Índice de Desempeño Institucional SED - 2021

Nota 1: El promedio de grupo par corresponde al promedio de puntaje de las entidades que hacen parte de dicho grupo.

Nota 2: El mínimo y máximo corresponden a los puntajes mínimo y máximos obtenidos por entidades del grupo par al que pertenece la entidad.

Con todo, si bien el IDI representa un buen indicador en términos de implementación efectiva del MIPG, el cálculo del producto del proyecto Un (1) Sistema de Gestión Implementado se seguirá desarrollando de manera interna con el insumo principal del proyecto, que es el plan de acción del MIPG de la OAP, dado que la periodicidad de medición del DAFP es muy amplio y dificulta hacer un seguimiento constante al proyecto.

Asimismo, en términos del promedio en la calificación de las Políticas del MIPG se tuvo un avance según la puntuación obtenida, la cual se desarrollará al final del punto 6.1.2.

6.1.2. Metas proyecto asociadas al objetivo

6.1.2.1. Meta 1: Mejorar a 94,00 el promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED. Componente 1

La línea base de medición de esta meta es de 89, siendo su Unidad de Medida el *Promedio*. El objetivo por cumplir al finalizar el año 2020 era de 90, para 2021 de 91 y para 2022 de 92, por lo que en el transcurso del 2022 se deberá subir 1 punto en el promedio. De esta manera, a junio de 2022 se tiene un avance en la meta de 91.41 en el promedio, según el cumplimiento del Plan de acción MIPG, en el que se desagrega el desarrollo de las actividades asociadas a cada política. Para este, se toma el promedio de implementación de cada una de las políticas:

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2022			MAGNITUD META RESERVAS 2022		
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A JUNIO	%	PROGRAMADA	CUMPLIDA A JUNIO	%
Mejorar a 94,00 el promedio de calificación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a partir del nivel actual de implementación en la SED	92,00	91,41	41,40	91,00	90,92	92,90

Tabla 13: Ejecución física de la meta 1

La siguiente tabla resume el nivel de ejecución de las políticas, de donde se toma el valor de cumplimiento a junio de 2022. Los valores de la columna *Nivel de Ejecución* hacen referencia al cumplimiento de las actividades a las que se les debía hacer algún tipo de seguimiento para el segundo trimestre de 2022.

POLÍTICAS	No. ACTIVIDADES	NIVEL EJECUCIÓN*
POLÍTICA 1: Gestión Estratégica del Talento Humano	13	46,90%
POLÍTICA 2: Integridad	3	41,67%
POLÍTICA 3: Planeación Institucional	1	50,00%
POLÍTICA 4: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	5	40,00%
POLÍTICA 5: Compras y Contratación Pública	12	70,21%
POLÍTICA 6: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Proc.	2	50,00%
POLÍTICA 7: Gobierno digital	12	45,08%
POLÍTICA 8: Seguridad Digital	5	40,00%
POLÍTICA 9: Defensa Jurídica	5	50,00%
POLÍTICA 10: Mejora Normativa	1	50,00%
POLÍTICA 11: Servicio al Ciudadano	19	38,94%
POLÍTICA 12: Racionalización de Trámites	5	37,50%
POLÍTICA 13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	4	37,50%
POLÍTICA 14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	3	16,67%
POLÍTICA 15: Gestión Documental	2	50,00%
POLÍTICA 16: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	4	48,71%
POLÍTICA 17: Gestión de la Información Estadística	3	0,00%
POLÍTICA 18: Gestión del Conocimiento y la Innovación	8	43,75%
POLÍTICA 19: Control Interno	6	48,46%
POLÍTICA 20: Gestión Ambiental	2	25,00%
TOTAL	115	41,51%

Tabla 14: Porcentaje de implementación de las políticas MIPG

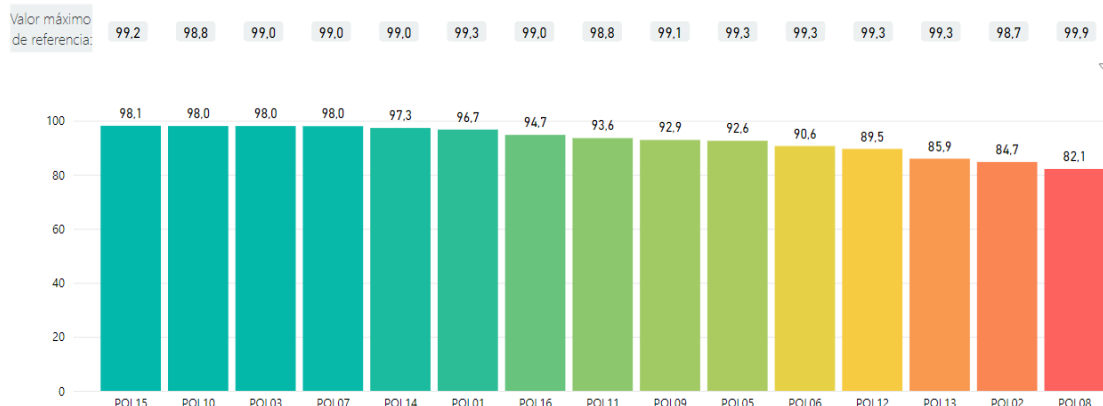
(*) Nivel de ejecución general, no ajustado a cronograma

Según el cronograma de seguimiento a las políticas del MIPG, de las 20 políticas del modelo, 18 cumplen con el porcentaje programado de ejecución, según lo planificado para junio de 2022.

Por su porcentaje de avance superior al programado, se resaltan las siguientes políticas: Política 5, Política 11 y Política 17. Las demás políticas se encuentran en un porcentaje aceptable de cumplimiento según lo proyectado, con lo cual, se refleja una buena gestión y avance de estas.

- **POLÍTICA 5: Compras y Contratación Pública:** Se han ejecutado varias actividades en las que se destacan la identificación y socialización de buenas prácticas en la gestión contractual que fortalecen el desarrollo de los procesos de selección de contratistas. Además, en el trimestre se ha realizado seguimiento y retroalimentación mensual con las Áreas (Ordenadores de Gasto y Responsables de Proyectos) en temas del Plan Anual de Adquisiciones, del Decreto 612 de 2018, de esta manera, se dispone de información en el micrositio de la Dirección de Contratación sobre las temáticas frecuentes de consulta. Además, se realizó por parte de la Oficina de Contratos durante el segundo trimestre dos (2) capacitaciones una (1) sobre los temas de supervisión, liquidación a las áreas de la SED y una (1) sobre los temas de supervisión, liquidación proceso sancionatorio.
- **POLÍTICA 11: Servicio al Ciudadano:** Algunas actividades que se resaltan para esta política refieren a la realización del seguimiento a las respuestas de los PQRs recibidos por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos DCCEE y al Sistema Integrado de gestión de correspondencia SIGA, de esta manera se ha gestionado los requerimientos de los grupos de valor mediante la orientación, atención y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias con el fin de mejorar la confianza institucional y la satisfacción de los usuarios de la SED. Durante el segundo trimestre de 2022, la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo respondió en los términos de ley 1.417 solicitudes y requerimientos recibidos. Es importante aclarar que el indicador de oportunidad es reportado oficialmente por la Oficina de Servicio a la Ciudadanía de la SED. La Oficina de Servicio al Ciudadano realizó en el trimestre 98 jornadas de socialización y sensibilización a más de 1450 funcionarios, contratistas y colaboradores de la OSC y SED en manejo de aplicativos, protocolos de atención, lenguaje claro, proceso SIC, aportando al mejoramiento de la atención y promover el desarrollo de competencias en la atención a la ciudadanía.
- **POLÍTICA 16: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción:** El grupo de transparencia de la SED logró avanzar en la actualización del Botón de Transparencia de acuerdo con la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC. La OAP y la OCI han realizado una revisión detallada de cada uno de los ítems del botón para garantizar la completitud y desde esta dependencia hemos solicitado la información faltante a los responsables.

Una vez concluido el proceso de medición del desempeño institucional de las entidades territoriales por parte del DAFP, se puede dar una cifra más acertada en cuánto al cumplimiento e implementación de las políticas del MIPG. Así, con un IDI de 95.8, las políticas que aplican a la SED tienen un avance de implementación en promedio de 92 puntos, y el puntaje de cada política es como sigue:



Gráfica 7: Índices de las políticas de gestión y desempeño

Con esto, el cumplimiento de la meta para 2022, es decir, un promedio de 92 se viene cumpliendo; el reto será entonces mantener la tendencia de crecimiento en la puntuación para la actual y próximas vigencias. De igual manera, se resalta la especial dedicación de la entidad en la planeación de sus procesos y en la gestión del conocimiento; y da una alarma de atención en la implementación de las políticas de Integridad y Seguimiento al desempeño institucional.

Se continuará realizando seguimiento de las mediciones publicadas por el Departamento Administrativo para la Función Pública – DAFP vía Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG una vez la entidad publique la actualización del Índice de Desarrollo Institucional – IDI..

6.1.2.2. Meta 2: Mejorar el 9,43 Promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED, Componente 2

La línea base para la medición de esta meta es de 8.43, siendo su Unidad de Medida el promedio. El objetivo por cumplir al finalizar el año 2020 fue de 8.63, para 2021 de 8.83 y para 2022 de 9.03. La medición de esta meta se hace a través de evaluaciones y encuestas a los funcionarios que participan en las estrategias de socialización del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Por ello, para el segundo trimestre de 2022 no se presenta avance en el componente ya que se está configurando el plan de capacitaciones de MIPG así como el ajuste del instrumento de medición, es decir, las actividades de evaluaciones y encuestas.

META	MAGNITUD META VIGENCIA 2022			MAGNITUD META RESERVAS 2022		
	PROGRAMADA	CUMPLIDA A JUNIO	%	PROGRAMADA	CUMPLIDA A ABRIL	%
Mejorar el 9,43 Promedio de la calificación obtenida del nivel de apropiación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en los funcionarios y contratistas de la SED.	9.03	8.83	0%	NA	NA	NA

Tabla 15: Ejecución física del componente y meta 2

La Oficina Asesora de Planeación se encuentra adelantando ajustes al formulario que se aplicó en las vigencias anteriores, esto a raíz de cambios que se han adelantado en algunas políticas. En colaboración con la Oficina de REDP el instrumento cuestionario se plica vía página web con el que se entrevista y encuesta a los funcionarios y contratistas de la SED respecto a la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En esencia, la encuesta de percepción y apropiación del MIPG surge de la necesidad de identificar, medir y mejorar la implementación y apropiación del modelo en la entidad.

Vale resaltar que para el segundo semestre de la vigencia, para reforzar el proceso de apropiación del modelo, en coordinación con la Dirección de Talento Humano - DTH y la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa - OACP, con la DTH, se tiene previsto adelantar jornadas de capacitación del MIPG con metodologías presencial y virtual en las que pueda participar en general toda la comunidad de la entidad, en sus tres niveles, institucional, local y central. Con la OACP, se coordinarán jornadas de socialización, exaltación y apropiación del MIPG basadas en las capacitaciones realizadas. Así, los compromisos pendientes son expandir y mejorar la divulgación de la encuesta de apropiación y percepción del Modelo, y seguir desarrollando actividades de capacitación y divulgación de este.

6.2. Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Proyecto

Conforme a la programación de contratos del proyecto de inversión 7888 para el cumplimiento de las metas 1 y 2, la ejecución acumulada que se lleva hasta el tercer trimestre es como sigue:

Componente	Oficina	Contratos programados	Contratos en ejecución	Recursos Disponibles	Recursos Comprometidos	Recursos Ejecutados
Componente 1	DF (a)	1	0	\$ 3.774.000	\$ 0	\$ 0
	OAP (b)	29	26	\$ 2.017.408.000	\$ 1.829.380.000	\$ 629.853.333
	OACP (c)	45	39	\$ 3.753.159.000	\$ 2.784.149.373	\$ 1.074.158.901
Componente 2	OCI (d)	14	10	\$ 916.254.000	\$ 875.694.190	\$ 301.102.410
	OCD (e)	34	30	\$ 1.550.091.000	\$ 1.501.887.000	\$ 479.176.200
	OAJ (f)	22	20	\$ 2.157.119.000	\$ 2.135.917.000	\$ 638.948.611
Total		145	125	\$ 10.397.805.000	\$ 9.127.027.563	\$ 3.123.239.455

Tabla 16: Seguimiento acumulado del Plan Anual de Adquisiciones

- (a) DF: Corresponde a un único contrato con objeto de *Actualización de procesos del nivel central, local e institucional*, con un presupuesto asignado de \$3.774.000, el cual tiene fecha estimada de inicio de proceso de contratación en octubre y ejecución en el mes de noviembre.
- (b) OAP: El valor asignado a esta oficina corresponde a \$2.017.408.000, representado inicialmente en 29 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; con corte al segundo trimestre de la vigencia se están ejecutando 26 líneas o contratos, las tres líneas faltantes tienen programado iniciar el proceso de selección en el siguiente trimestre.
- (c) OACP: Este concepto de gasto se divide en cuatro rubros: 1. Apoyo profesional y técnico a la oficina: El valor asignado a este objeto corresponde a \$2.558.303.000, representado inicialmente en 39 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el segundo trimestre se

están ejecutando 38 líneas o contratos, la línea faltante tiene programado iniciar el proceso de selección en el mes de agosto. 2. Desarrollo del plan de medios: El valor asignado a este objeto corresponde a \$1.034.876.000, representado en 4 líneas del Plan Anual de Adquisiciones para 4 procesos contractuales de los cuales sólo se está ejecutando dos líneas del PAA las cuales corresponden a modificaciones de los contratos con Canal Capital y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, las otras dos líneas tienen programado iniciar el proceso de selección en el mes junio. 3. Desarrollo de acompañamiento logístico: El valor asignado a este objeto corresponde a \$120.000.000 representado inicialmente en 1 línea del Plan Anual de Adquisiciones el cual se encuentra en ejecución. 4. Apoyo al monitoreo de medios de comunicación: El valor asignado a este objeto corresponde a \$40.000.000 representado inicialmente en 1 línea del Plan Anual de Adquisiciones, la línea tenía programado iniciar el proceso de selección en el mes de junio lo cual se efectuó según el cronograma.

- (d) OCI: El valor asignado a esta Oficina corresponde a \$ 916.254.000, representado inicialmente en 14 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el segundo trimestre se están ejecutando 10 líneas o contratos, las cuatro líneas faltantes tienen programado iniciar el proceso de selección en el mes de junio con su respectiva ejecución a partir del mes de julio.
- (e) OCD: El valor asignado a esta Oficina corresponde a \$1.550.091.000, representado inicialmente en 34 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el segundo trimestre se están ejecutando 30 líneas o contratos, las cuatro líneas faltantes tienen programado iniciar el proceso de selección en el mes de junio con su respectiva ejecución a partir del mes de julio.
- (f) OAJ: El valor asignado a esta Oficina corresponde a \$ 2.157.119.000, representado inicialmente en 22 líneas del Plan Anual de Adquisiciones; para el segundo trimestre se están ejecutando 20 líneas o contratos, las dos líneas faltantes tienen programado iniciar el proceso de selección en el mes de julio.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Dada la naturaleza del proyecto, entendida esta como mejora en la gestión de los procesos internos de la SED a nivel central, no existe material fotográfico.

8. RETRASOS Y DIFICULTADES

8.1. Objetivo específico 1: Unificar y articular herramientas y lineamientos para la correcta implementación y apropiación de las políticas del sistema de gestión, en el marco del MIPG

Según el cronograma de seguimiento a las políticas del MIPG, de las 20 políticas del modelo, 1 política tiene retraso en el segundo trimestre en razón a los siguientes motivos, cuya solución también se relaciona:

- **POLÍTICA 1: Gestión Estratégica del Talento Humano:** A la fecha, esta política presenta retrasos en dos actividades, la primera actividad es la que contempla realizar las convocatorias para desarrollar teletrabajo en la SED, puntualmente, el motivo obedece a los prolongados periodos de tiempo para las aprobaciones de los documentos que hacen parte de las diferentes fases y así realizar la convocatoria e implementar el programa. Por lo tanto, se están ajustando los tiempos de la convocatoria y consecución de recursos que permitan la implementación del programa de manera pronta. La segunda actividad que presenta retraso es aquella que concierne con acciones establecidas en el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, los motivos refieren a que algunas actividades cuentan con un cumplimiento parcial, es decir, no se alcanza a desarrollar en el tiempo inicialmente planeado; debiendo así reprogramar dichas actividades, por lo tanto, se han conformado mesas de trabajo con los profesionales que lideran cada acción para lograr la articulación de actividades, y evaluar su desarrollo completo.
- **POLÍTICA 18: Gestión del conocimiento y la innovación:** A la fecha esta política presenta demoras en la actividad que contempla la Generación de acciones para la difusión de los recursos de información generados por la SED, que incluyan la catalogación y publicación en el Repositorio Institucional y Catalogo en línea, básicamente se han presentado algunas fallas en el funcionamiento de la plataforma, situación que afecta directamente el nivel de consulta de los usuarios. Por lo tanto, las fallas fueron reportadas al proveedor Metabiblioteca por medio del correo de Soporte Técnico, donde dieron solución al inconveniente y posteriormente trabajaron con la verificación del módulo de estadísticas.

9. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PDD

9.1. Meta Plan 1: 100% de colegios públicos en funcionamiento.

El proyecto de inversión 7888 hace parte del programa No. 13, Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural, del Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá. En este, el Proyecto está asociado a la meta plan 100 % de colegios públicos en funcionamiento. Desde el proyecto de inversión, siendo que sus metas, recursos y actividades están asociados netamente al funcionamiento del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, se aboga por el cumplimiento de las políticas de MIPG que impactan indirectamente en el fluido funcionamiento de los colegios públicos. En esa medida, las actividades del proyecto sirven como soporte transversal en las actividades de planeación, comunicación, jurídicas, disciplinarias y de gestión del riesgo de los colegios públicos, que a su vez se anclan a la Entidad. Así, los logros, avances, compromisos, retrasos, soluciones y beneficios que los colegios pudieron adquirir en las actividades previstas en el segundo trimestre de 2022, fueron:

9.1.1. Logros, avances y compromisos

Mensualmente se continúa con el desarrollo de las políticas del MIPG, resaltando que para la vigencia 2022 se dispone la ejecución de 115 actividades en torno a las 7 dimensiones. Por ello, desde la OAP, se adelanta el asesoramiento en la construcción del mapa de riesgos a los líderes de proceso con sus respectivos equipos de trabajo. En términos de planeación, se ha dispuesto de variedad de herramientas para perfilar y perfeccionar los procesos dentro de la Entidad, siendo los más destacables los destinados a la planeación de los procesos de la SED y a la gestión del conocimiento.

Desde la OACP, se han concretado avances en torno al reporte y asesoría de 11 acciones de comunicación externa con el fin de divulgar los logros y avances de la entidad a sus colaboradores y la comunidad. Los temas divulgados giraron alrededor de Los logros alcanzados en el evento 1-2-3 regreso al cole otra vez, inauguración de los colegios Laurel de cera y Parques de Bogotá en la localidad de Bosa Rendición de Cuentas día 3 y la mejor lección y olimpiadas STEM. Además, se han presentado mejoras en torno a la Racionalización de Trámites y accesibilidad en la página web de la entidad, resaltando variadas notas referentes a la misionalidad de la SED y ahorrando una cantidad importante de recursos en free-press, mejorando en definitiva la comunicación en torno a procesos de matrícula, beneficios, fondos, y demás vicisitudes de la Entidad.

Como se ha venido mencionando, la Oficina de Control Interno, además de enfocarse en la implementación de la política de control interno, de desarrollar actividades en torno al diseño, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, de realizar el monitoreo de la administración del riesgo en los tres niveles de la Secretaría junto con la Oficina Asesora de Planeación y de trabajar permanentemente en el fortalecimiento del enfoque de prevención de la política de control interno, ha llevado a cabo capacitaciones en el tema de planes de mejoramiento a las áreas que tienen pendiente el uso del aplicativo Isolución para reporte de planes de mejoramiento producto de las auditorías llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno. Ha realizado, capacitaciones en el tema de evaluación a la gestión por dependencias a los diferentes niveles de la SED y también al interior de la Oficina de Control interno para el manejo del aplicativo EGD; además se ha definido con la Oficina Asesora de Planeación el monitoreo de la administración del riesgo para la SED.

La Oficina de Control Disciplinario se enfocó en la gestión del debido proceso entorno a la actuación disciplinaria en contra de los servidores públicos de la SED, que presuntamente hayan incurrido en infracción a sus deberes o se vean inmersos en prohibiciones. La oficina aboga por que los procesos en contra de funcionarios de los colegios no entorpezcan ni detenga el fluido funcionamiento de los colegios y las demás estrategias que se propongan dentro del actuar misional de la entidad

Finalmente, la Oficina Asesora Jurídica, en cabeza de dos dimensiones del MIPG (Mejora Normativa y Defensa Jurídica), realizó la revisión con oportunidad de 968 actos administrativos para la firma de la secretaria de Educación Asimismo, realizó la revisión de 34 Proyectos de Acuerdo, y 5 proyectos de normatividad (decretos, proyectos de ley); asimismo, ha garantizado la oportuna, eficaz y eficiente defensa de los intereses de la entidad dentro de los procesos extrajudiciales, judiciales y tutelas en las cuales ha sido parte la Secretaría de Educación del Distrito. así, para los

colegios públicos significa mantener la normalidad de sus actividades mientras los procesos jurídicos, en contra o en pro de la institución, no repercuten en el funcionamiento de esta.

9.1.2. Retrasos y soluciones

Es necesario mencionar las dificultades metodológicas en torno a la medición de resultados del proyecto de inversión, debido a la no concreción de una forma coherente de seguimiento a las metas y producto del proyecto, dado que sus fuentes de verificación (IDI y FURAG) tienen una periodicidad anual y desde la SED no se tiene control sobre su forma de medición. Este tema se ha logrado soslayar hasta el momento dejando como único instrumento de seguimiento al Plan de acción del MIPG, por lo que se espera estandarizar la naturaleza y resultados de los informes del proyecto.

9.1.3. Beneficios para la población objetivo

La ejecución del PI y de las políticas de gestión del MIPG han impactado positivamente en los colaboradores de la SED ya que, a partir de estos esfuerzos, se ha fortalecido el liderazgo y talento humano al interior de la entidad, han mejorado los procesos de capacitación y promoción de un entorno laboral saludable, la ciudadanía se ha beneficiado con procesos de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información desde la promoción del código de integridad. A su vez, estas dinámicas en pro del mejoramiento de la gestión en la entidad han permitido avanzar y aportar a procesos de vital importancia como la reapertura del sector educación, lo que impacta a los aproximadamente 789.758 estudiantes del distrito, población objetivo del proyecto. Igualmente, la población objetivo y los colaboradores que participan en el modelo de gestión se han beneficiado con la agilización, simplificación y flexibilización de la operación dentro de la entidad (aún con la pandemia) con ayuda de los planes de acción de cada una de las dependencias responsables del MIPG.

De igual manera, desde el fortalecimiento del MIPG se ha logrado la renovación y la promoción efectiva de la participación ciudadana, ya que a través del mejoramiento de procesos alrededor de la vinculación de la ciudadanía a la gestión pública, así como la apertura de espacios para el acceso a la información y el mejoramiento del servicio al ciudadano, se ha alcanzado una mejor colaboración entre la ciudadanía y la entidad. Lo anterior, se refleja en la ampliación de variados medios de participación (páginas web, redes sociales, telefonía, chats institucionales, entre otros), ejecución de procesos de sensibilización y acompañamiento a personeros, cabildantes y contralores estudiantiles en las IED, caracterización y diferenciación de los grupos de interés de la SED, para lograr una atención más especializada, entre otros.

10.CONCLUSIONES

La ejecución del PI para el fortalecimiento del MIPG ha permitido avanzar en los procesos de simplificar e integrar los sistemas de información al interior de la SED, haciendo del control interno

y demás procesos allegados una tarea más ágil, sencilla y eficiente. Desde los planes de acción para la ejecución de cada una de las políticas de gestión del MIPG se espera seguir identificando oportunidades de mejora y llegar a la generación de resultados que atiendan al Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de colaborar en la resolución de necesidades y problemas de la ciudadanía bogotana. Por ello, se espera mejorar en las políticas de Gestión Documental, Gestión de la Información Estadística e Integridad.

FIRMA:

Sergio Alberto Ardila Luna
Gerente de Proyecto 7888

Proyectó. Héctor Fredy Chaves Galeano
Revisó y validó. Sergio Alberto Ardila Luna